

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

Se comunica a los Docentes, Auxiliares de Educación y Personal Administrativo pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL Huaylas que, las actualizaciones de su legajo personal deberán realizarlo a través de la plataforma de servicio MI LEGAJO (<https://servicios-ayni.minedu.gob.pe/>) posterior a ello deberán ingresar con FUT adjunto los documentos en físico copias debidamente fedateadas que ingreso a la plataforma AYNI; asimismo cabe precisar que dichos documentos deberán ser presentados de manera legible (NO FOTO) **cada uno en un archivo pdf**; según Decreto Supremo N° 017-2020-MINEDU (Crea y dispone el uso obligatorio del sistema AYNI).

OFICINA DE ESCALAFON

